



UNAP

Facultad de Odontología
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 130-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 17 de octubre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 101-2024-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que dice: "DIMORFISMO SEXUAL Y CUARTO CONDUCTO DEL PRIMER MOLAR MANDIBULAR PERMANENTE CON TOMOGRAFÍA CONE BEAM EN CENTRO RADIOLÓGICO, IQUITOS-2024", por el que debe decir: "DIMORFISMO SEXUAL Y CUARTO CONDUCTO DEL PRIMER MOLAR MANDIBULAR PERMANENTE CON TOMOGRAFÍA CONE BEAM EN UN CONSULTORIO DE LA PRÁCTICA PRIVADA, IQUITOS-2024", para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de título del plan de trabajo de tesis presentado por: Carlos Augusto Rodríguez del Águila y Carlos Johan Delgado Noriega, de acuerdo al siguiente detalle, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

DICE: "DIMORFISMO SEXUAL Y CUARTO CONDUCTO DEL PRIMER MOLAR MANDIBULAR PERMANENTE CON TOMOGRAFÍA CONE BEAM EN CENTRO RADIOLÓGICO, IQUITOS-2024".

DEBE DECIR: "DIMORFISMO SEXUAL Y CUARTO CONDUCTO DEL PRIMER MOLAR MANDIBULAR PERMANENTE CON TOMOGRAFÍA CONE BEAM EN UN CONSULTORIO DE LA PRÁCTICA PRIVADA, IQUITOS-2024".

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: CGyT /UI/ asesor / interesado (2)/pagina web-FO/ archivo.